



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

DECRETO DE ALCALDÍA N° 007 -2011

La Molina, **07 FEB. 2011**

EI ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO, el Informe N° 014-2011-MDLM-GPC/UDC, de fecha 13 de enero del 2011 y el Memorandum N° 058-2011-MDLM/UDC de fecha 28 de enero del 2011, de la Unidad de Defensa Civil de la Gerencia de Promoción Comercial, mediante el cual envía la relación reconfirmada de los miembros integrantes del Comité Distrital de Defensa Civil de la Molina;

CONSIDERANDO:

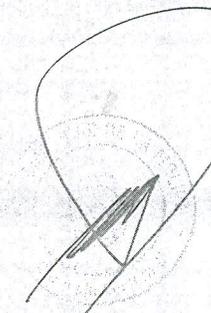
Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y su modificatoria Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce a los gobiernos locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 171° de la Constitución Política del Perú, establece que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país y en defensa civil de acuerdo a ley;

Que, mediante Decreto Ley N° 19338, modificado por los Decretos Legislativos N° (s) 442, 735 y 905 y el Decreto Supremo N° 005-88-SGMD, el Estado crea y reglamenta el Sistema Nacional de Defensa Civil -SINADECI-, como parte integrante de la Defensa Nacional, asimismo establece que los altos fines de su creación son: la protección de la población, previsión de daños, proporcionando ayuda oportuna y asegurando su rehabilitación en casos de desastres o calamidades de toda índole;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 30) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde preside el Comité de Defensa Civil de su jurisdicción y tiene como misión dictar medidas y coordinar la ejecución de acciones necesarias para hacer frente a los desastres, así como disponer que el enfoque de prevención de desastres forme parte esencial de los Planes de Desarrollo del Distrito y la utilización óptima de los recursos disponibles por la Oficina de Defensa Civil de acuerdo al artículo 8° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 005-88-SGMD;

Que, conforme al numeral 3.2 del artículo 85° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades distritales coordinan con el Comité de Defensa Civil del distrito las acciones necesarias para la atención de las poblaciones damnificadas por desastres naturales o de otra índole;



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido de la que doy fe.
La Molina, **07 FEB. 2011**
Fernando A. Martínez Valenzuela
FERNANDO A. MARTINEZ VALENZUELA
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

..// CONTINÚA DECRETO DE ALCALDÍA N° 007 -2011

Que, el artículo 11° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 005-88-SGMD, establece la obligación de constituir el Comité Distrital de Defensa Civil, siendo necesario reorganizar y activar el mismo, para el mejor logro de los fines bajo la Presidencia del Alcalde;

Que, el literal e) del artículo 11° y el artículo 15° Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 005-88-SGMD, establece que el Jefe del órgano de Defensa Civil de cada municipalidad actúa como "Secretario Técnico";

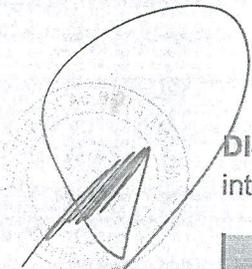
Que, el artículo 22° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 005-88-SGMD, establece que la representación de los organismos del Sector Público en el Comité de Defensa Civil, es obligatoria e irrenunciable en razón del cargo que ocupan;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los artículos 20° numeral 6, 39° y 42° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; así como el Decreto Supremo N° 005-88-SGMD, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DE LA MOLINA para el año 2011, el cual está integrado por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	AUTORIDADES	CARGO
SR. JUAN CARLOS ZUREK PARDÓ FIGUEROA	Alcalde del Distrito de La Molina	Presidente
SRA. FLOR GLADYS ARRIETA RODRÍGUEZ	Gobernadora del Distrito de La Molina	Miembro
SR. LUIS JAIME CALLAÑAUPA VARGAS	Regidor de la Municipalidad de La Molina	Miembro
SR. MANUEL GUSTAVO MONTOYA CHÁVEZ	Regidor de la Municipalidad de La Molina	Miembro
MY. GRAL. FAP BRUNO PAPI APARICIO	Director General de la Escuela de Guerra de la FAP.	Miembro
CRNL. EP. FERNANDO CARDOZA ESPINOZA	Director de la Escuela de Equitación del Ejército	Miembro
CMDTE PNP WILDER TUESTA REÁTEGUI	Comisario de la Comisaría La Molina	Miembro



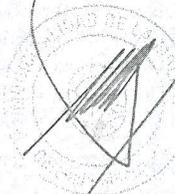
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrando idénticos en su contenido de la que doy fe.
 La Molina, **07 FEB. 2011**
Fernando A. Martínez Valenzuela
FERNANDO A. MARTÍNEZ VALENZUELA
 Secretario General



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

..// CONTINÚA DECRETO DE ALCALDÍA N° 007 -2011

SR. JOSÉ CARLOS JHON ERAZO	Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina	Miembro
SRA. KARIN WENDY BALDEON RISCO	Jefe de la Unidad de Defensa Civil de la Municipalidad de La Molina – Secretario Técnico del Comité Distrital de Defensa	Miembro
SR. ARNALDO ÁNGEL CHUMPITAZ CAYCHO	Jefe de la Unidad de Serenazgo de la Municipalidad de La Molina	Miembro
CMDTE PNP FRANCISCO BARTRA ARÉVALO	Comisario de la Comisaría de Santa Felicia	Miembro
TNT. BRIGADIER CGBVP PIERO VITORELLI	Jefe de la Compañía de Bomberos “Andrés Avelino Cáceres” N° 96 La Molina	Miembro
RVDO. PADRE JOSÉ LUIS AGUINAGA IZA	Párroco de la Parroquia Resurrección Pasionistas	Miembro
SR. MARCOS MANUEL FÉLIX MONTESINOS	Gerente de Comunicaciones y Participación Vecinal de la Municipalidad	Miembro
DR. VÍCTOR RAÚL GUISSÉ MAGALLANES	Director del Hospital EsSalud “Carlos Alcántara Butterfield”	Miembro
DR. MIGUEL PÉREZ ESPINAL	Director del Centro Médico Haras	Miembro
SR. ÁNGEL BENÍTES MARCHAN	Jefe Central de Servicios de SEDAPAL, Sucursal La Molina	Miembro
SRA. FANY TOMAS GONZALES	Gerente de Relaciones Corporativas de la Empresa Luz del Sur	Miembro
DR. FRANK V. LIZARASO CAPARO	Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad San Martín de Porres	Miembro
DR. RUBÉN DARÍO SANABRIA ORTIZ	Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres	Miembro
ING. LUIS CÁRDENAS LUCERO	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad San Martín de Porres	Miembro
DR. JESÚS ABEL MEJÍA MARACUZ	Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina	Miembro
DRA HNA. ELGA GARCÍA ASTE	Rectora de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón	Miembro



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he verificado minuciosa confrontación encontrando los idénticos en su contenido de la que doy fe.
 07 FEB. 2011
 FERNANDO A. MARTÍNEZ VALENZUELA
 Secretario General



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

..// CONTINÚA DECRETO DE ALCALDÍA N° 007 -2011

SR. ANDRÉS NUÑEZ GARCÍA	Representante de la Urbanización COVIMA	Miembro
SR. CIRO PARIONA CUADROS	Representante de la Urbanización Matazango	Miembro
SR. JORGE STOLL CARRILLO	Representante de Vecinos de la Zona 1	Miembro
SR. EUSEBIO CAJAMARCA MEJÍA	Representante de Vecinos de la Zona 2	Miembro
SRA EVA REMAR CASTRO	Representante de Vecinos de la Zona 3	Miembro
SR. JULIO DONAYRE MARTÍNEZ	Representante de Vecinos de la Zona 4	Miembro



ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR las COMISIONES DEL COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DE LA MOLINA, quedando de la forma siguiente:

COMISIÓN COORDINADORA DE ACCIONES Y OBRAS DE PREVENCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	AUTORIDADES	CARGO
ING. DANIEL CHRISTIAN FIGUEROA CAMACHO	Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de La Molina	Presidente
SR. ÁNGEL BENÍTES MARCHAN	Jefe Central de Servicios de SEDAPAL, Sucursal La Molina	Miembro
TNT. BRIGADIER CGBVP PIERO VITORELLI	Jefe de la Compañía de Bomberos "Andrés Avelino Cáceres" N° 96 La Molina	Miembro
SR. ARNALDO ÁNGEL CHUMPITAZ CAYCHO	Jefe de la Unidad de Serenazgo de la Municipalidad de La Molina	Miembro
CMDTE PNP FRANCISCO BARTRA ARÉVALO	Comisario de la Comisaria de Santa Felicia	Miembro



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrando idénticos en su contenido de la que doy fe.

La Molina, 07 FEB. 2011

Fernando A. Martínez Valenzuela

FERNANDO A. MARTÍNEZ VALENZUELA
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido de la que doy fe.
 La Molina, 07 FEB. 2011
 FERNANDO A. MARTÍNEZ VALENZUELA
 Secretario General

..// CONTINÚA DECRETO DE ALCALDÍA N° 007 -2011

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	AUTORIDADES	CARGO
SR. JOSÉ ABRAHAM MISAD PAULET	Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Molina	Presidente
SR. GUILLERMO ROJAS HERNÁNDEZ	Regidor de la Municipalidad Distrital de La Molina	Miembro
DRA. HNA. ELGA GARCÍA ASTE	Rectora de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón	Miembro
DR. JESÚS ABEL MEJÍA MARACUZ	Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina	Miembro

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	AUTORIDADES	CARGO
ING. HERNÁN JOSÉ CAMPOS DEGANO	Gerente de la Empresa IBM	Presidente
ING. MARIANO JESÚS MARQUINA ULLOA	Gerente de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de La Molina	Miembro
SR. MANUEL GUSTAVO MONTOYA CHÁVEZ	Regidor de la Municipalidad Distrital de La Molina	Miembro
SRA. FANY TOMAS GONZALES	Gerente de Relaciones Corporativas de la Empresa Luz del Sur	Miembro

COMISIÓN DE OPERACIONES, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	AUTORIDADES	CARGO
SRA. JUANA ROSA CALVO GUERRERO	Regidora de la Municipalidad Distrital de La Molina	Presidente
SRA. LETICIA LUCRECIA CARRERAS ALCERRECA	Gerente de Educación, Cultura y Bienestar Social de la Municipalidad Distrital de La Molina	Miembro
SRA. CARLA BIANCHI DIMINICH	Regidora de la Municipalidad Distrital de La Molina	Miembro
DR. RUBÉN DARÍO SANABRIA ORTIZ	Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres	Miembro





MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrando idénticos en su contenido de la que doy fe.

07 FEB. 2011

FERNANDO A. MARTINEZ VALENZUELA
Secretario General

...// CONTINÚA DECRETO DE ALCALDÍA N° 007 -2011

COMISIÓN DE LOGÍSTICA

NOMBRES Y APELLIDOS	AUTORIDADES	CARGO
RVDO. PADRE JOSÉ LUIS AGUINAGA IZA	Párroco de la Parroquia La Resurrección	Presidente
MY. GRAL. FAP BRUNO PAPI APARICIO	Director General de la Escuela de Guerra de la FAP.	Miembro
CRNL. EP. FERNANDO CARDOZA ESPINOZA	Director de la Escuela de Equitación del Ejército	Miembro
ING. LUIS CÁRDENAS LUCERO	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad San Martín de Porres	Miembro
SR. ANDRÉS NÚÑEZ GARCÍA	Representante de la Urbanización COVIMA	Miembro

COMISIÓN DE SALUD

NOMBRES Y APELLIDOS	AUTORIDADES	CARGO
DR. VÍCTOR RAÚL GUISE MAGALLANES	Director del Hospital Es Salud "Carlos Alcántara Butterfield"	Presidente
DR. MIGUEL PÉREZ ESPINAL	Director del Centro Médico Harás	Miembro
DR. FRANK V. LIZARASO CAPARO	Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad San Martín de Porres	Miembro

COMISIÓN DE LEY, ORDEN E INSPECCIONES TÉCNICAS

NOMBRES Y APELLIDOS	AUTORIDADES	CARGO
SR. JOSÉ CARLOS JHON ERAZO	Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina	Presidente
SR. MANUEL GUSTAVO MONTOYA CHÁVEZ	Regidor de la Municipalidad Distrital de La Molina	Miembro
SR. MANUEL LÁZARO ARRUNÁTEGUI	Jefe de la Unidad de Fiscalización y Control de la Municipalidad Distrital de La Molina	Miembro
CMDT. PNP WILDER TUESTA REÁTEGUI	Comisario de la Comisaria La Molina	Miembro





MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrando idénticos en su contenido de la que doy fe.
La Molina, 07 FEB. 2011
FERNANDO A. MARTÍNEZ VALENZUELA
Secretario General

..// CONTINÚA DECRETO DE ALCALDÍA N° 007 -2011

COMISIÓN DE COMUNICACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	AUTORIDADES	CARGO
SR. MARCOS MANUEL FÉLIX MONTESINOS	Gerente de Comunicaciones y Participación Vecinal de la Municipalidad de La Molina	Presidente
SR. LUIS JAIME CALLAÑAUPA VARGAS	Regidor de la Municipalidad Distrital de La Molina	Miembro
SR. CIRO PARIONA CUADROS	Representante de la Urbanización Matazango	Miembro
SR. JORGE STOLL CARRILLO	Representante de Vecinos de la Zona 1	Miembro
SRA. EVA REMAR CASTRO	Representante de Vecinos de la Zona 3	Miembro



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Jefe de la Unidad de Defensa Civil de la Gerencia de Promoción Comercial de la Municipalidad de La Molina, las funciones de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Defensa Civil de La Molina.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el Diario Oficial El Peruano; así como, poner en conocimiento de la Dirección Regional de Defensa Civil de Lima-Callao INDECI para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

jco



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE